

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

Admiten encargos todos los corresponsales de los pueblos. Precios según tarifa.

La Prensa invita á sus anunciantes á presenciar la tirada. Los suplementos se repartirán gratis entre los suscriptores.

Número atrasado 10 céntimos.

La Prensa

DIARIO REPUBLICANO

GERENTE LEONCIO RODRIGUEZ

Imprenta y Oficina

Valentín Sanz 15.—Santa Cruz de Tenerife.

Teléfono número, 22.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No serán devueltos los originales. DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

PLEITO PROVINCIAL

Las bases propuestas por Tenerife

1.ª En el Archipiélago Canario se reconocen para los efectos administrativos, tres clases de entidades naturales: Municipios, Islas y Provincias ó Región.

2.ª Los Municipios se regirán por la ley de 2 de Octubre de 1877 y demás preceptos complementarios.

3.ª Las islas como tales entidades serán administradas por cabildos insulares en todo aquello que no siendo materia exclusivamente municipal trascienda de la vida de los Municipios y haga relación á la especial de cada isla.

4.ª Serán atribuciones de los cabildos insulares:

A) Higiene y salubridad general de la isla.

B) Beneficencia y establecimientos de enseñanza de la misma.

C) Vías de comunicación de toda índole que tengan aquel mismo carácter.

D) En general todas aquellas de naturaleza insular, y las que las leyes y el Gobierno deleguen de una manera especial.

E) Otorgar toda clase de concesiones en materias de aguas y en las zonas marítimas terrestres de cada isla.

F) Informar en todos los asuntos de carácter regional siempre que de ellos lo solicite la Diputación Provincial.

G) Como superior gerárquico de los Ayuntamientos:

G) Resolver los recursos de alzada contra los acuerdos de todos los Ayuntamientos de cada Isla adoptados en materia de su exclusiva competencia, agotando la vía gubernativa, pero sin subrogarse en las facultades de aquellos organismos, sino al solo efecto de determinar la infracción legal cometida por los mismos.

Organización de los Cabildos

1.ª Los Cabildos se constituirán en la siguiente forma: Cada Ayuntamiento, cualquiera que sea el número de habitantes de que conste, elegirá un vocal. Si excede de 3.000 almas elegirá un vocal más por cada 3.000 ó fracción de ese número.

En la isla del Hierro se constituirá el Cabildo eligiendo el Ayuntamiento de Valverde 4 vocales y 3 el de la Frontera.

2.ª Los vocales serán elegidos por los Ayuntamientos.

3.ª La designación de vocal se hará cada dos años al constituirse el Ayuntamiento.

4.ª La elección en los Ayuntamientos á los que corresponda elegir más de un vocal se hará por voto restringido á fin de que las minorías tengan representación en los Cabildos.

5.ª Se dictará un reglamento determinando el modo de funcionar el cabildo, señalando los cargos del mismo, su duración, emolumentos, etc.

6.ª El cabildo se reunirá en pleno una vez por lo menos cada 3 meses, pudiendo celebrar sesión siempre que haya asuntos que requieran su deliberación ó acuerdo, ó que por circunstancias considere el Presidente ó la tercera parte de los que lo componen que debe reunirse.

7.ª Mientras no esté reunido el cabildo funcionará una Comisión permanente del mismo.

8.ª Esta Comisión permanente se compondrá de 3, 5 ó 7 consejeros, según la importancia de la isla, nombrados por el Cabildo en pleno.

9.ª El Presidente del Cabildo insular será el ejecutor de los acuerdos del Cabildo y estará obligado á suspender por sí ó á instancia de cualquier residente en la Isla la ejecución de tales acuerdos en los casos siguientes: 1.º por recaer en asuntos que, según la ley, no sean de su competencia y 2.º por delincuencia, peligro de orden público, perjuicio de los intereses generales y cuando con ello se perjudicaren los derechos civiles de un tercero, siempre que el interesado lo reclame.

La providencia que á estos efectos se dicte, que ha de ser razonada y con expresión concreta y precisa de las disposiciones en que se funde, ha de ponerse en conocimiento del Gobernador de la Provincia, ya porque reclame ante él el tercero perjudicado, ya porque en los demás casos será de estricta obligación de los Presidentes de los Cabildos poner tal providencia rápidamente y de oficio en conocimiento del expresado Gobernador de la Provincia, quien oyendo forzadamente, salvo en los casos de suspensión por peligro de orden público si fuese urgente la medida que hubiere de adoptarse, á la Diputación Provincial, resolverá lo que estime oportuno, procediendo contra la providencia que aquella

autoridad dicte recurso de alzada para ante el Gobierno.

El Gobernador

10. El Gobernador civil de la Provincia será el inmediato y supremo representante del Gobierno en el Archipiélago Canario y bajo su directa subordinación en todo lo que signifiquen funciones de Gobierno estará la Diputación Provincial, los Cabildos insulares y los Ayuntamientos de la Provincia.

El citado Gobernador, siempre que se lo permitan las atenciones de su cargo, inspeccionará personalmente una vez al año, por lo menos, todas las islas y todos los servicios que en ellas se realicen, tanto los Cabildos como los Ayuntamientos, para hacer que unos y otros cumplan estrictamente con las leyes.

El Gobernador de la Provincia será el Jefe de toda la policía gubernativa del archipiélago.

Será la autoridad llamada á suscribir competencias á los Juzgados y Tribunales de todos los órdenes, cuando éstos invadan las atribuciones de la administración, previos los trámites establecidos en las leyes vigentes.

El Gobernador de la Provincia conocerá en alzada de todos los acuerdos que tomen los cabildos insulares, ya en asuntos de su exclusiva competencia ó ya en aquellos de que conozcan por delegación del poder gubernativo, pudiendo revocarlos ó confirmarlos, pero cuando se trate de acuerdos que se refieran á asuntos de la exclusiva competencia de los Cabildos se limitará á revocarlos, pasando de nuevo el asunto al Cabildo para que tome el acuerdo que estime oportuno. En uno y otro caso la providencia del Gobernador terminará la vía gubernativa, no dándose contra ella más recursos que el contencioso administrativo, ante el Tribunal Provincial que corresponda.

El Gobernador presidirá con voz y voto cuando lo tenga por conveniente los Cabildos insulares, y la Diputación y Comisión provincial, pudiendo apercibir y multar tanto á los miembros del Cabildo insular, cuanto á los Alcaldes y Concejales; pero no podrá suspender en sus cargos ni á unos ni á otros. En caso de delito deberá ponerlos en conocimiento del Juzgado ó Tribunal á los fines de Justicia.

Los Gobernadores ejecutarán los acuerdos de la Diputación y Comisión provincial y tendrán en general todas las facultades prescritas en la ley de 29 de Agosto de 1882 y demás disposiciones vigentes que sean compatibles con esta organización.

La justicia

Para la mejor administración de la justicia en el Archipiélago se creará otra sala de justicia en la Audiencia territorial de Las Palmas, la cual radicará en Santa Cruz de Tenerife.

Dicha Sala conocerá de los asuntos civiles que se refieran á las Islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro y además en unión de los Diputados Provinciales que correspondan de los asuntos contencioso-administrativos que se refieran á las mismas islas.

La Audiencia de lo criminal continuará funcionando como hasta el presente.

12. El presupuesto de la Diputación Provincial se votará por ella misma, pero previa audiencia de los Cabildos insulares que la evaluarán en término perentorio, pudiendo cualquiera de estos recurrir en alzada para ante el Gobierno contra el acuerdo que la Diputación adopte. Para que la Diputación aumente en lo sucesivo sus gastos voluntarios será preciso la aquiescencia de las dos terceras partes de los Cabildos insulares.

13.ª La Diputación y el Gobernador de la Provincia ejercerán su inspección en todo lo referente á las funciones de orden técnico administrativo provincial, siendo materia de su competencia para ello todo lo que afecte á la relación de los servicios que se cumplan dentro de cada Isla, siempre que de algún modo se enlacen y ligen con las demás del Archipiélago.

(Continuará.)

En el Puerto de la Cruz

Muerte de un pescador

Según telegramas recibidos en este Gobierno civil del Alcalde y Guardia Civil del Puerto de la Cruz, el domingo, á las 3 de la tarde, cuando regresaba de pescar el vecino de aquella localidad Juan Arbelo Hernández,

de 33 años de edad, casado, natural de la Orotava, se despenó por el sitio conocido con el nombre de «Laja de la Sal», hacia la orilla del mar, ocasionándose diferentes heridas que le produjeron la muerte en el acto.

El cadáver de este infortunado pescador, fué recogido en un bote, patronado por el cabo de Matricula de aquel puerto, á donde fué conducido.

El Juzgado de Instrucción que se constituyó en el lugar del suceso, instruye las correspondientes diligencias.

En el puerto de la Cruz, ha sido muy sentido este desgraciado suceso. D. E. P.

Las Canarias aumentan

419 mil habitantes

Se poseen ya los resultados completos del censo de población española; operación efectuada el 31 de Diciembre último.

España contaba 17.560.352 habitantes al concluir 1887; á fines de 1900, 18.607.674 y 19.503.467 al terminar el año de 1910; se comprende en estos datos la población de Baleares, 325.903 habitantes en 1910, y la de Canarias, 419.809 habitantes.

Nuestro archipiélago ha visto crecer su población durante los últimos diez años á 61.000 almas. Las otras provincias que han ganado son 42 y viene en primer término Madrid con 70.000 personas.

Hay que notar la disminución de Málaga con una baja de 14.000 habitantes, Lugo 13.000, Almería 4.000, Zamora 3.000, Tarragona 2.000 y Logroño 800.

En todas las regiones se acentúa la despoblación de los campos.

Para veranear en La Laguna

Se alquila por cinco meses, á contar del 1.º de Julio próximo, la casa de reciente construcción de la plaza de la Catedral, número 7.

Tiene comodidades para numerosa familia. Agua á presión, luz eléctrica y wáter closet.

En la misma casa informará el notario Sr. Carrillo.

LA CAMARA DE COMERCIO

En la noche del 5 del corriente, á las 9 de la misma, dicho organismo oficial celebró sesión bajo la presidencia de don Pedro Ruiz de Artea.

Fuó aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber sido cumplido el acuerdo tomado por la Corporación, elevando al Gobierno de S. M. la propuesta y súplica, respecto á la unidad económica-administrativa de esta provincia, en la reforma de su organización que se trata de llevar á cabo; y remitiendo copias de la misma interesada su apoyo, al Presidente honorario de esta Cámara, Excmo. Sr. D. Miguel Villanueva y Gómez, á los Sres. Senadores del Reino y Diputados á Cortes, y á las Cámaras nacionales de Comercio, Industria y Navegación.

También se dió cuenta por la misma presidencia de las gestiones practicadas, en virtud de anteriores acuerdos, para la cobranza por los señores recaudadores de la Hacienda pública, de la cuota del 2 % sobre la contribución que satisficiera al Estado por el comercio ó industria que ejercen los electores de esta Cámara, fijada como recurso permanente de la misma, con arreglo á la ley de 29 de Junio de 1911 y artículo 53 del Reglamento orgánico para su ejecución.

Asimismo se dió cuenta de haber transcurrido la fecha reglamentaria sin haberse presentado reclamación alguna relativa á la rectificación anual del Censo electoral de esta Cámara.

Seguidamente se acordó emitir el informe pedido por el Gobierno referente á la reforma de la legislación sobre el contraste de oro y plata, exponiendo estima que debe mantenerse la Ley de Metales preciosos que viene rigiendo en España, reglamentándose las profesiones de Fiel contraste y Marcadores de oro y plata en condiciones de absoluta independencia, sin que sus remuneraciones sean gravámenes ó cargas para la industria y el comercio, desapareciendo toda clase de trabas al libre ejercicio de uno y otro y estableciéndose la acción tutelar del Estado en garantía de los intereses del público, como lo está en todos los demás actos mercantiles, en que dicha acción se ejerce, á requerimientos de las partes que en ellos intervienen.

Luego se acordó á solicitud de la Cámara de Barcelona, apoyar el informe de la misma dirigido al Gobierno para la creación de una línea nacional de navegación á los países del Oriente de Europa, haciéndolo en el sentido de que partiendo dicha línea del puerto de Bilbao pueda enlazar en los puertos de escala con los de las líneas de vapores que hacen el servicio entre la Península y estas islas Canarias.

Tomóse también el acuerdo de adherirse á la petición al Gobierno de franquicia telegráfica para las Cámaras ofi-

CASA ALEXANDRE Y C.ª

Acabamos de recibir revólvers Browning y Smith; máquinas para afeitar marca NANU, con 6 hojas, á 12 pesetas, y boquillas de ámbar á 3'50.

ciales de comercio, industria y navegación, iniciada por la Cámara de Alicante.

Haciéndose cargo del aumento de tributación que viene sosteniéndose por todos los Ministros de Hacienda desde hace años, y de los nuevos que aparecen en el proyecto de los Presupuestos generales del Estado presentados á las Cortes, se acordó de conformidad con el común sentir expuesto por varias Cámaras oficiales, adherirse á ella y realizar cuantas gestiones sean conducentes, no ya para que no se realicen nuevos aumentos de tributación, sino para que desaparezca el impuesto transitorio del 20 % por haber cesado la causa que lo motivó.

Se designó una Comisión para que estudie y proponga el informe que ha de emitir esta Cámara respecto á las tarifas máximas de pasajes y fletes de la Compañía de vapores correos interinsulares canarios, aprobadas provisionalmente.

En vista del estado en que se halla la tramitación del crédito para la recomposición de los cables de estas islas, se acordó telegrafiar á la representación en Cortes para que gestionen cerca del señor Ministro el inmediato arreglo sin perjuicio de continuar las gestiones que la presidencia estime más conducente cerca del Gobierno hasta que se lleve á cabo dicha recomposición.

Se trató de la próxima sustitución del Impuesto de consumos, en este término municipal, quedando el asunto pendiente para ser estudiado y tratado en las sesiones sucesivas.

A propuesta de varios señores miembros se acordó excitar el celo de todos los que componen la Corporación con el fin de que asistan á las sesiones evitando sustituciones siempre lamentables á que obligarían los preceptos del Reglamento relativos al particular.

También á propuesta de varios señores miembros y en vista de sus manifestaciones relativas á los perjuicios que viene sufriendo el comercio en general por las frecuentes faltas de canchales que ocurren al parecer durante la estancia de las mismas en gabarras y muelle, se acordó proceder á un detenido estudio del asunto así como de las medidas que se consideren más convenientes para lograr la evitación de tales faltas.

Y no habiéndose tratado otros particulares se terminó la sesión siendo las once de la noche.



Dicen del campo moro que ha sido nombrado sucesor del Mizzian su propio hijo. El joven Mizzian permanece en Buermana rodeado de un Consejo formado por santones procedentes de diversas cábilas, los cuales tratan de inclinarse á seguir los consejos del Haachi Amar de M'Alta, que predica incesantemente la conveniencia de restablecer la paz; pero el caudillo no se resuelve en cuenta las predilecciones en favor de la guerra contra España, hechas por un santón á quien llaman sultán y cuyo verdadero nombre sólo conocen los jefes, que tienen buen cuidado de reservarlo por ahora.

El «Nachrichten», publica un telegrama de Bosen, diciendo que en el Tirol, las vitorias han invadido la comarca.

Es tal la invasión, que han obligado á muchos moradores de las aldeas á emigrar horrorizados ante el peligro.

Como han sido infinitos los casos de mordedura seguidos de inmediato fallecimiento, los alcaldes han ordenado que en todos los pueblos haya un local con hornillos y cánteros.

Peró esto tiene un inconveniente, porque siendo los operadores gente inhábil, se están cometiendo verdaderos horrores.

Como consecuencia, hay quien prefiere las víboras á los hierros candentes.

Las autoridades del Inspruck se han reunido para acordar libertar al Tirol de las víboras.

Sentencia en la causa del «Titanic»

La Prensa inglesa publica amplia información telegráfica acerca de la sesión del Senado norteamericano, en 28 del pasado Mayo.

En dicha sesión pronunció el senador Smith, presidente de la Comisión investigadora de las causas del naufragio del «Titanic», un extenso discurso, elocuentísimo y razonado, resumiendo los trabajos de la Comisión y exponiendo las medidas que debían acordarse, para evitar ó prevenir semejantes catástrofes.

Examinando el caso, en admirable juicio, el senador Smith relata hechos y distribuye responsabilidades, censuras y elogios.

No se libra de su crítica firme el «Beard of Trade», inglés, al que acusa de negligencia y abandono, dejando el castigo que merezca al juicio de la opinión honrada de Inglaterra.

Ataca al capitán Smith, del «Titanic», como responsable directo de la catástrofe, por haber despreciado los avisos que se le dieron, por los pasajeros y por otros buques, de que los hielos avanzaban con peligro para el barco.

Prodiga, no obstante, efusivos elogios al experto marino, que, por excesiva vanidad, no logró evitar la desgracia.

Censura acerbamente, por haber excitado al telegrafista de á bordo que indagase el nombre del barco en peligro, con lo que habría llegado á tiempo su auxilio y se hubieran salvado muchas vidas. Ensalza en cambio, ardentemente al capitán del «Carpathia» Mr. Roston, gra-

cias al que se arrancaron á la muerte 700 vidas. Para él propuso, y el Senado lo acordó, la creación de una medalla de oro conmemorativa, á costa de mil dólares.

Asimismo, tributa las más altas alabanzas á los radiotelegrafistas del «Titanic», Phillips y Bride, por su comportamiento heroico.

El Comité del Senado presentó á continuación, un dictamen recomendando: Que todos los buques que conduzcan más de 100 pasajeros lleven dos reflectores. Que se practique la revisión de las leyes de inspección de buques en todas las naciones. Que todos los buques lleven suficientes botes para el salvamento de tripulación y viajeros y operadores permanentes de telegrafía sin hilos.

De las islas

De Madrid regresaron á Canaria, el alcalde de Telde D. Juan Castro Alvarez, D. Gaspar Marquez y D. Agustín Hernández, que formaban parte de la Comisión divisionista.

Por lo visto, comienza á disolverse el orfén.

El Alcalde Sr. Massieu, convocó á los concejales con objeto de tratar de asuntos de actualidad y cambiar impresiones sobre la marcha del problema provincial.

—Se ha embarcado para la Península, por vía Lisboa, don José Martínez, teniente alcalde de aquel Ayuntamiento.

—En el Puerto de la Luz ha fallecido la distinguida dama Mrs. Morgan, persona muy estimada por sus bondades.

—Damos el pésame á toda su familia particularmente á su esposo Mr. Morgan y á su hijo político D. Carlos Miller.

—Hace pocas noches, serían las 12, se inició un incendio en la casa número 74 de la calle de Triana, propiedad de D. Miguel Curbelo.

El fuego se inició en la parte baja donde se hallaba establecido un tren de planchado, comunicándose luego á la peluquería contigua.

Los muelles y énses quedaron destruidos, siendo sofocado el incendio.

—Para la Península embarcó el médico titular de Tofira D. Francisco Morón, acompañado de su señora.

—El crucero alemán Panther ha zarpado con rumbo á Marruecos.

—Ha sido adjudicada la composición del cable, á la compañía Eastern Telegraph Company Ltd, la que se compromete llevar á hacer las reparaciones necesarias, durante la segunda quincena de Julio.

Canarias en el Congreso

Lo que dice el Sr. Canalejas del problema canario.—Se declara autonomista; pero...

El Sr. presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Canalejas): No he menester decir, señores Diputados, que todo aplauso me parece escaso tributo á la elocuencia y al dominio que en tan importante asunto ha revelado un amigo el señor presidente de la Comisión en su notabilísimo discurso, ni tampoco necesario encarecer, por qué respecto al asunto y á las personas me interpongo entre el Sr. Conde de Sagasta y el Sr. Sol y Ortega para hacer, á nombre del Gobierno, algunas manifestaciones, estimulado por su no menos elocuente discurso de la otra tarde.

Claro está que yo no voy ahora á penetrar en el fondo del asunto, porque ni quiero prejuzgar en definitiva aquella resolución que el Gobierno recomendará á la mayoría si no llegamos á un acuerdo de transacción en el debate, ni me parece que concordaría un discurso extenso y un examen profundo, tan profundo como yo alcance á lograrle, de la materia, cuando voy á pedir al Sr. Sol y Ortega, —lo pido en tono de ruego, si quiere S. S. de súplica— que retire su proposición y no se vote; como también me permito suplicar al digno autor del voto particular que acelere, que ultime si de él depende, y creo que de él depende en definitiva, el debate del voto particular, para que entremos en el estudio del dictamen y lo examinemos artículo por artículo, con las enmiendas que se juzgen indispensables hasta llegar á una solución que á todos ó la mayoría nos parezca satisfactoria.

Los catalanes y nosotros

Entre tantas cosas como con justicia ó sin ella, que no soy hombre envanecido del acierto, se podrán censurar á este Gobierno, no figurará el haberse sustraído al examen interesantísimo del problema de la vida local que agita ahora á todo el mundo. Con sorpresa lea que es cosa insólita, y en España tiene una actualidad innegable. Por eso me sorprendería percibir algunos muturios cuando el digno Sr. Conde de Sagasta, en términos que yo agradezco y que son naturales en nuestra relación política y personal, alaba la presentación del proyecto de mancomunidades, porque yo no creo que haya antagonismo en mantener el proyecto de mancomunidades y el que acerca de la reorganización administrativa de Canarias estamos examinando; son, por el contrario, dos manifestaciones, dos síntomas de la misma dolencia de la vida local de España, incorporada, adscrita á una serie de rutinas que consagra la Historia, que la misma Constitución ha consagrado, y hasta luchamos con el verbalismo de un artículo de la Constitución en esta materia. Por exuberancia de vida, ó si no por exuberancia ó plenitud de vida, por alientos interiores, algunas provincias han llegado en la realidad á condiciones que no caben dentro de los viejos moldes; y claro está que si hubimos de la uniformidad, si repugnamos la simetría, no ha de sorprendernos que en unas regiones—hablemos ahora de la catalana—tengan la aspiración de mancomunarse distintas provincias, á fundir en una unidad, en una personalidad jurídica superior todo lo que representa diversidad y modalidades varias de diferentes provincias, que en realidad por sí solas no pueden actuar con el vigor, con la plenitud de aspiraciones que yo recomiendo y aplaudo, y, en cambio, como no hay la misma razón de contigüidad

física y geográfica en el Archipiélago canario, donde por causas que no es del caso examinar ahora, y creo que no las examinaremos ningún día, se han suscitado personalidades internas dentro de la gran unidad del archipiélago, haya la aspiración de dotar á esas personalidades internas de una vitalidad, de una exuberancia de medios que les es absolutamente indispensable y que es requerida en justicia por consecuencia de su propia obra, sin tributo, regalo ó don que haya que pedir al Poder central y exigiv del Estado.

La solución se impone

Estamos, pues, en la resolución firme, inquebrantable, que yo me complazco en reiterar, y digo así á Canarias como á Cataluña, á los Diputados del archipiélago como á los de las provincias peninsulares, que concedo la preferencia merecida al problema que unos y otros plantean, y que tanto uno como otro problema queremos resolverlo—lo he dicho cien veces, y me complazco también en reiterarlo ahora—, no con un espíritu de indiferencia, de neutralidad absoluta, de pasiva audición de los debates, impropio de todo Gobierno y que induciría á los elementos que tienen confianza en el Gobierno á dividirse, á fraccionarse, sin llegar nunca á una solución positiva y concluyente.

Peró así como no vamos á entregar á las minorías la solución definitiva, así como no vamos á recomendar un procedimiento anárquico á las Cámaras y á la mayoría, ni sustraernos á la dirección que por su confianza estamos ejerciendo, así también digo que ni uno ni otro problema vamos á encerrarlos en definiciones dogmáticas, en exigencias preceptivas de una declaración de Gobierno.

En ese sentido he dicho siempre que este es un asunto de carácter amplio, de sentido nacional, que hemos de resolver, si es posible, por la concordancia de todas las opiniones, y en que el Gobierno no ejercerá más que aquel peso indispensable en la dirección del debate y la resolución, en último caso, si por desventura no llegásemos á un acuerdo.

No puedo admitir—ese es el asunto del día—Sr. Sol y Ortega, aunque me complaciera hacer honor á S. S. y á su iniciativa, la proposición que ha presentado; no la puedo admitir porque altísimas consideraciones de Gobierno, miramientos de prudencia á que no puedo sustraerme, me obligan á tener el firme propósito, que espero realizar, de que las Cortes pronto, pronto, en su sabiduría, desechen la iniciativa del Gobierno ó la modifiquen; que no tengo la vanidad de imponerla y por eso no digo de aceptarla. Peró dilaciones nuevas, no; aplazamientos indefinidos, no; sumisión á resistencias que no me parece justificadas, tampoco.

El otro día escuchásteis la voz autorizada de dignísimas representaciones de todos ó casi todos los elementos parlamentarios, y ellos, con el Gobierno, están de acuerdo en la necesidad de que, en un plazo perentorio, se resuelva este problema. ¿Quién podrá inquietarse de ello? ¿Quién podrá sentirse dolorido desde el momento en que el Gobierno, á esta declaración terminante del propósito inquebrantable de que este asunto se resuelva pronto, añada—no debía añadirlo, puesto que lo anticipó—la declaración del espíritu amplio con el cual viene al debate? ¿Puede nadie desconocer en los

Cemento "Dromedario". Cemento "Unión"

CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPROMISO

Marcas exclusivas de la casa

Vda. é Hijos de Aureliano Yanes

AGENTES DE LA VACUMN OIL COMPANY

Grandes Almacenes de maderas, abonos, tejidos, muebles. Tuberías, materiales para el empaquetado de frutos. Abonos químicos. Víveres.

Casa Central en Santa Cruz de Tenerife.—Sucursal en el Puerto de la Cruz.

Escritorios: Alfonso XIII, 53.—Almacenes: Porlier, 18 é Imeldo Serís, 73.

Telegramas: Yanes Tenerife.—Yanes Puerto Cruz.

luminosos antecedentes que invocaba el digno presidente de la Comisión, señor Conde de Sagasta, que el asunto está conocido? Podrá quizá parecer ignorado para algunos elementos que se hayan sustraído a su estudio; pero ellos tienen tal caudal, se han aportado tales elementos y datos, que a mí me parece absolutamente innecesario é injustificado todo. El dictamen de la Comisión mejoró el proyecto del Gobierno; lo habéis reconocido todos, los unos y los otros contentos; yo creo que el debate y el voto de la Cámara mejorarán el dictamen de la Comisión, y como tengo ese propósito y creo que para conseguir realizarlo no ha de detenerme, aunque claro está dentro de ciertos límites, la expansión de los recursos con que haya de contribuirse en el presupuesto nacional á la reorganización de Canarias, espero que llegaremos pronto al resultado.

Realidades

¿En qué sentido vamos? El Sr. Conde de Sagasta lo ha dicho, de acuerdo con el Gobierno, y estoy seguro que expresando el pensamiento de la mayoría; en el de la mayor amplitud de atribuciones; en el de la mayor autonomía; en el de lo más justo y legítimo tributo á todas las realidades de la vida, sin artificio, sin acordarse de personas ni de nombres. Por eso no cito ni Las Palmas, ni Tenerife, ni Lanzarote, ni Fuerteventura, ni nada; yo hablo de las realidades, quiero olvidarme de los nombres, de las personas que los representan, de los que allí llevan la dirección de la política, porque sólo de este modo, en una especie de mapa mudo, olvidando, repito, las personas y los nombres, podremos tener condiciones de acierto.

¿Qué hay que examinar? Más que las condiciones históricas de un partido, y singularmente de un partido liberal, que le importan menos que á otros elementos parlamentarios y de opinión, atender á las realidades. ¿En qué se expresan las realidades? Digo de este problema que del otro catalán de que hablabais, las realidades se expresan por la cultura, por la riqueza, por la población, por la actividad, por los medios de comunicación, por las condiciones geográficas, y tantos y tantos factores que son absolutamente ineludibles en el examen de la vida local, no por las personas, los partidos, ni los antecedentes. Así es que yo oía discutir con embeleso sobre la historia de la unidad del archipiélago, y á mí no me importa eso nada, ó me importa muy poco; no quiero decir que nada, porque algo se ha de pagar á este espíritu sentimental que se reverdece con los recuerdos de la Historia. Lo que importa son las realidades; y digo que el archipiélago no puede continuar en su organización actual, que eso *statu quo* no lo podemos admitir, y creo que sinceramente no le admitirémos; y puesto que estamos en el camino de las reformas y no os ponemos límite en aquellas aportaciones del presupuesto que sean indispensables, ni tenemos ninguna intransigencia sistemática para que se amolde á un plan preconcebido la reorganización de Canarias, ni somos, en suma, los gobernantes ni la mayoría de la Cámara divisionistas ni antidivisionistas, sino reformadores, transformadores de la organización del archipiélago, debemos entendernos y podemos entendernos. (Muy bien)

¿En qué espíritu, á este espíritu, á este espíritu, á esta política del Gobierno, correspondéis mostrándoos intransigentes? Entonces yo no tendré más remedio que abandonar la neutralidad en que estoy, que despoisarme de esta imparcialidad con que estoy obligado á corresponder á mis grandes deberes, y poner el peso de la mayoría en la balanza, la autoridad que en la mayoría ejerce el Gobierno, para la resolución.

Yo no he querido ir á eso. De ahí las dilaciones que han motivado algunas protestas vehementes, muy vehementes, apasionadas, en ciertos elementos del archipiélago. No eran de ellas debilidades, eran condescendencia legítima, un tri-

buto de respeto inexcusable que yo pagaba á las fuerzas vivas del archipiélago canario, que yo no hablaré sino del archipiélago; con esta generalidad, sin distinguir entre poderosos y humildes, entre grandes y pequeños, entre agrupados y disgregados.

(Continuará)

Escuadrón Cazadores de Tenerife n. 5

Debiendo proceder este Escuadrón el día 26 del actual, á las once y media de su mañana, á la venta en pública subasta de varias prendas de vestuario, equipo y montura pertenecientes al mismo, se hace saber por medio del presente anuncio, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación, teniendo en cuenta que los gastos que ocasiona esta inserción, serán por cuenta de los rematantes.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Junio de 1912.—El Comandante Mayor, Mariano Galbany.

NOTICIAS VARIAS

Varios amigos nuestros que el domingo á la noche regresaban de la Orotava en automóvil nos denunciaron un hecho vandálico.

Al pasar el automóvil por el sitio llamado «La Higuera», uno de estos grupos de carretera que todavía abundan en este país, pretendió que el coche se detuviera, y como el *chauffeur* no hiciera caso al impertinente, la emprendió éste á pedradas con el automóvil, sin que por fortuna lograra alcanzar á los viajeros.

No es la primera vez que ocurren en aquel sitio fechorías de esta clase, lo que se debe á la tolerancia que se tiene con los dueños de tabernas, donde se reúnen individuos de esa calaña para tramar *complots* contra los pacíficos transeúntes. Traslámanos la denuncia al señor Enríquez, jefe de la policía, para que se proceda á la detención de los autores de este espectáculo de cafetería, haciendo desaparecer el matonismo de nuestras abandonadas carreteras.

La alcaldía de la Orotava hace saber que existen en arcas 17.371,73 pesetas, disponibles para prestarlas á los labradores que necesiten el auxilio de aquel Ayuntamiento, y lo soliciten llenando los requisitos legales.

CARTAS DE CRÉDITO PARA VIAJES

Siendo esta la temporada en que muchas personas hacen viaje á la Península y extranjero, ya sea para negocios, recreo ó para frecuentar bilinearios y playas, la casa de Banca Nicolás Dehesa recuerda á su clientela y participa al público en general, que el modo más práctico para llevar fondos es tomar una Carta de Crédito de las que emite, pagaderas en todas las plazas del recorrido y además de servir de cartas de recomendación, evitan las inconveniencias y riesgos de llevar efectivo.

Con «Hija única» y «La Rima eterna», debutará el día 22 del corriente en el Puerto de la Cruz, la Compañía Tubau.

Aviso á los que padecéis de artritis, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. Para curar tan molestas enfermedades tomad la «Piperazina Dr. Grau».

Aver llegó á este puerto, procedente del Funchal, el bergantín-goleta portugués «Oliveira Marques».

¿Queréis fumar bien y con el menor peligro de enfermar de la garganta? pues pidánsen en todas partes los riquísimos «BOCADITOS» de Bosk, y las CONCHAS de Canarias de J. S. MURIAS,

acabadas de recibir en la tabaquería «LA FLOR» de Angel Carrillo, quien además ha recibido los magníficos OBSEQUIOS del «AGUILA DE ORO» y un completo surtido de las mejores marcas y vitolas de la Habana.

Comunican de Tolón que á bordo del yate «Hirondelle», del Príncipe de Mónaco, merced á unos aparatos especiales, inventados por M. Sepellé, se ha podido oír en Tolón la Marsellesa ejecutada en Argel.

M. Sepellé hará nuevos experimentos para perfeccionar sus aparatos.

SE ALQUILA en condiciones ventajosas una casa de planta alta, sita en la calle de la Noria, número 4, esquina á la de la Candelaria. Informarán, Jesús Nazareno, número 12.

Ha sido operada de apendicitis, en la Clínica del Doctor Cabrera, la señorita Amparo Diaz Sansón, siendo su estado muy satisfactorio.

DEÍCOLO MORALES, orífice y platero, ofrece su taller frente á la Diputación Provincial.

En el café de la Alameda del muelle desde hoy encontrará el público toda clase de bebidas finas, helados, refrescos y la magnífica cerveza «Maier», que se expende por vasos.

Gobierno civil

Por R. O. de 31 de Mayo último se le ha sido concedido definitivamente á don Luis Camacho el contrato de conducción diaria del correo en automóvil de esta Capital á Garachico, por el tipo anual de 10.000 pesetas.

Por el Centro de Telégrafos de esta Provincia se ha autorizado á D. Elicio García Rodríguez, vecino de Güimar, para que establezca una línea telefónica entre su casa habitación y la finca denominada Amogio, de aquel término municipal.

Carnet de Sociedad

Para Las Palmas se han embarcado D. Francisco Cambreleng y D. Sixto Lecuona.

Se encuentra enfermo hace días, el joven D. Agustín Barbuza y García, hijo del Práctico de este Puerto D. Agustín Barbuza.

Para el interior de la Isla ha marchado la señorita Carmela Eulate.

En el Hotel Camacho se hallan hospedados los señores siguientes.

Mr. H. Harding, Mis H. Holene, Mr. Sedgwick y Mr. J. C. Holmes con su distinguida familia.

En la Habana ha fallecido nuestra paisana doña Ana de Aloe y Fuentes, viuda de Boullosa, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Ha contraído matrimonio en esta Capital la bella y distinguida señora Joña Elisa Cambreleng con el capitán de Infantería D. Ramón Marracci y Rodríguez.

Con su joven esposa se ha embarcado para la Península don Francisco La-Roche.

De Las Palmas ha llegado D. Juan Croft.

Sociedad de Edificaciones Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

CAJA DE AHORROS

(Interés: 3 por 100, capitalizado por semestres)

Saldo anterior Ptas 40.929,94

Imposiciones durante la semana

Suma Ptas. 40.999,94

Reintegros (1) 258,67

Saldo Ptas 40.671,27

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Junio de 1912.

Gerente, J. M. Ballester.

EL PUERTO

Vapores entrados ayer: *Amiral Troude*, francés, de Dunkerque, *Maive y Vico*, para Montevideo y Buenos Aires.

Ber Lomond, inglés, de Port Jabot, para Río Janeiro.

Oliveira Marques, portugués, del Funchal.

Machrie, español, de Garachico.

Esperanza, español, del Puerto de la Cruz.

Clan Sitherland, inglés, de Liverpool, para Cape Town.

Viaora, inglés, de Wellington y Río Janeiro, para Londres.

F. Heredia, noruego, de Burdeos.

Notas militares

Ascensos
Infantería. A tenientes coroneles los comandantes que sirvieron en este distrito, don Serafín Vera del Pozo y don Eduardo Hurtado Puga.

A capitanes los primeros tenientes don José González Vallarino y don Juan Aguilar y Torres Vildósola.

Artillería. A capitán el primer teniente don Francisco Bonnín, quedando excedente en Canarias.

Oficinas Militares. A archivero primero D. Manuel Peñuelas Vázquez, que sirvió en esta Capitanía general.

Destinos

Infantería. Primeros tenientes D. Luis Rodríguez Casademunt, del regimiento de Guña y D. Francisco Delgado Serrano del regimiento de Tenerife, á las órdenes del capitán general de Melilla para ser destinados donde lo exijan las necesidades del servicio.

Importantísimo

¿Que es la Oxyptia? El método más moderno porque podéis curaros vuestras dolencias sin medicinas; no importa que clase y tiempo sea la dolencia; con este sistema tendréis la salud en poco tiempo y con un solo gasto para toda la vida.

El *Oxyptia* para el tratamiento de sarampión, escarlatina, apendicitis, viruelas, difteria, tifoidea, pulmonía, erisipelas, gripe y fiebre de cualquier clase, sus resultados son milagrosos y no tiene sustituto.

Para dolores de cabeza, vértigos, mareos, insomnio melancolía, histeria, de-

presión general, tensión ó posturación nerviosa, irritabilidad, sudores por la noche, movimientos ó temblores en los músculos, neuralgias, mal de San Vito etc. etc, los efectos del *Oxyptia* son radicales, prontos y seguros.

Para reumatismo en forma aguda, fiebre reumática, gota reumática y gota aguda, cesan los dolores después de unas cuantas aplicaciones con el *Oxyptia* para no volver jamás.

Para crup, difteria y toda clase de enfermedades en la garganta, una ó dos aplicaciones son suficientes para acabar con la enfermedad.

Vista y oídos sus efectos son rápidos y seguros por el *OXYPTIA*.

Para estreñimiento, diarreas, cólicos, almorranas y todas las afecciones del recto son maravillosos sus efectos.

Para parálisis no importa el tiempo que se tenga, con el *OXYPTIA* se obtendrá la cura.

Para enfermedades del estómago es eficaz y pronto.

Para sífilis y toda clase de enfermedades venéreas es lo más sorprendente que se ha conocido el resultado obtenido con el *OXYPTIA*.

Para la *impotencia* se garantiza el vigor perdido en aplicaciones.

Toda clase de informes se facilitan gratis y con reserva absoluta en Las Palmas Agudulece 23, por el concesionario para el Archipiélago de este maravilloso invento, D. José M. Alsó.

Depósito en Santa Cruz de Tenerife don Angel Carrillo.

ESPECTACULOS

Salón Novedades

Como hemos anunciado, esta noche se celebrará en este teatro la función de beneficio y despedida de los notables artistas Bella Claudia y duetto Corbetta.

El programa que hoy ofrecen al público se compone de lo más selecto de su repertorio y algunas obras que caatarán por primera vez y que han sido ensayadas expresamente para esta función.

El interés que el público tiene por estos artistas, y la simpatía grande que les inspira, lo demuestra el hecho de que desde ayer han sido pedidas la mayor parte de las localidades.

Sucesos

Por la guardia de Seguridad fueron detenidos el domingo por la noche los individuos Bernabé González Dorta, Antonio López Martín, Juan Liarena y dos más, los cuales maltrataron en el Puente de Zurita, á la joven Juana López y á Felipa Domínguez, de 40 años.

Del hecho se ha dado conocimiento al Juzgado municipal.

Ha sido denunciado á la Jefatura municipal D. Manuel Castriello, dueño de un almacén de bebidas, por despachar vinos el domingo, en contravención con lo que dispone la ley del descanso dominical.

También han sido denunciados por igual causa D. Ramón Belda, D. Matías Marrero y D. Mario Tejera.

Ayer fué conducido á la prevención municipal Eduardo Díaz Marrero, habitante en la calle de Muralla, por maltratar de palabra y obra á Nicolasa Gil Marrero.

Al Juzgado municipal se ha dado conocimiento de que Eduardo Morales penetró en una casa de

lenocinio, situada en la calle de Chambery, amenazando de muerte á una de las pupilas, por lo cual fué conducido á la prevención municipal.

ANUNCIO

Debiendo ser vendido en pública subasta un mulo de desecho de estas tropas, según orden de la Dirección general de Oria Caballar y Remonta, se anuncia por medio del presente para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en dicha licitación, que tendrá efecto el día 14 de Junio próximo venidero, á las 10 de la mañana, en el Cuartel de San Pedro de esta Capital ante la Junta del Cuerpo.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Mayo de 1912.

El Teniente Coronel Mayor José Ramirez.

Registro civil

Día 10

Nacimientos
Ernesto Suárez y Cárdenas.

Funciones
María Gómez y Campos, de esta, seis meses, Cañón Curvo 1.

Eduardo Martín Delgado, de esta, 35 años, casado, Hospital civil.

Dionisio Bethencourt, de esta, 48 años, casado, Canales Baja 2.

Agustín Soca Miranda, de Don Benito (Badajoz), 22 años, soltero, Hospital militar.

María Pérez y Rodríguez, de esta, 3 años, Buenavista.

Matrimonios
Ramón Marracci y Rodríguez, de la Coruña, soltero, con Elisa Cambresleg Berris, de La Laguna, viuda.

Pastillas Antisépticas Evans PARA LA GARGANTA

Preparadas con arreglo á una fórmula del Hospital de Liverpool. Una parte curada de las úlceras en dentadura ó obra para de conformidad con un acuerdo autorizado por la Comisión del Fomento de Tenerife.

EVANS SONS LESCHER & WEBB Limited, LIVERPOOL, y LONDRES.

Depósito: Droguería Espinosa

Se alquila la casa calle de Santiago núm. 46. Tiene instalación de gas y luz eléctrica.

Para informes Hector E. Rumeu, calle del Doctor Allart núm. 8. Escritorio de 2 á 4.

MUEBLES se venden por ausentarse su dueño en la calle de San Francisco número 37.

Se alquila la espaciosa casa de la calle Noria Alta núm. 26. Dará razón don Francisco Carrasco, Sabino Berthelot (antes Flores) núm. 6.

Se alquila la casa de la Rambla 11 de Febrero núm. 22. Dará razón Antonio Brito, en Obras Públicas.

SE ALQUILA la parte alta de la casa calle de Santa Rita, número 50, esquina á Jesús María. Tiene agua á presión. Para tratar dirigirse á las oficinas de la Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas, Castillo 61, bajos, de 1 á 4 de la tarde.

EMPLEADO, se ofrece para dentro ó fuera de esta Capital, propio para mozo de escritorio, de Almacén, Fábrica, Depósito ó como guarda jurado de una sociedad ó cosa análoga; no tiene pretensiones. Informarán R. 11 de Febrero, n.º 26.

SE VENDE la casa de la calle del Progreso, n.º 5. Dará razón D. Ramón López, calle de la Noria n.º 39.

SE VENDE una mesa para escritorio de dos carpetas, un apaparador y un perchero. Darán razón, calle del Castillo núm. 26.

Folleto de LA PRENSA (91)

La Rosa de los Mercados

Versión española

TOMO II

Por CARLOS MEROUVEL

ello podéis aseguráros si queréis. Examináds el Duque. En cada caja había dos pistolas y cuatro cartuchos.

—Está bien,—dijo.

—Escoged. —Son enteramente iguales y lo mismo dan unas que otras.

—Una vez en el paseo avanzaremos el uno hacia el otro sin ocultarnos, y disparados los dos tiros habrá terminado el asunto. ¿Son estas ó no nuestras condiciones?

—Sí. El duque de Rouvéres examinó los gatillos de las pistolas y cogió dos cartuchos.

—Ahora,—dijo el Almirante,—no nos queda que hacer más que firmar la declaración para probar que nuestra muerte debe atribuirse á un suicidio.

—Por mi parte está hecho,—contestó el Duque.

Y sacó de la cartera un papel doblado en cuatro que dió al Almirante diciéndole:

—Ahí la tenéis, leed. Cogió el Almirante el papel y le leyó con tanta calma como si tratase de

un contrato de venta ó de una invitación para un banquete.

Mi querido Almirante:

Cuanto me conocen me creen dichoso, pero las apariencias engañan las más de las veces.

Bajo esa aparente felicidad ocúltase un profundo aburrimiento, y os confieso que la vida me parece envuelta en una monotonía desesperante, y el sleep de los ingleses no es nada al lado del que me consume.

Usé de cuantos medios están á mi alcance para combatirlo y hasta llegué á abusar de algunas de esas frívolas distracciones que no sé por qué se califican de placeres, y estoy seguro de que á los ojos de las personas que ven más que la superficie, soy una persona muy alegre.

Hay algunos que me envidian y

hacen muy mal, y para huir de ese tedio, de ese aburrimiento que me parecen azotes mucho más terribles que la peste y el tifus que afigen á los habitantes del globo, voy á pegarme un tiro en cualquier parte esencial de mi ser.

Si después de esto la máquina se para, que no se acuse más que á mi mano de ese acto deplorable que considero como una curación.

Vuestro amigo.

Rouvéres.

—Me parece que esta muy claro, aunque un poco prolijo, observó el Duque,—pero ya comprenderéis que no estoy acostumbrado á redactar esa clase de documentos tan parecidos á actas mortuorias y me falta la práctica que creéis que es suficiente?

—Sí,—respondió el Almirante. Este guardó el papel en el cajón de la mesa y escribió rápidamente

unas cuantas líneas en un papel que entregó á su adversario, y que decía lo siguiente:

Mi querido Duque:

«Por razones que no es del caso manifestar, considero la vida como una carga muy pesada y resuelto á concluir de una vez me mató.»

Adiós,

El Almirante Conde de Kerhoët.

—Ahora ya está todo arreglado, y no nos queda más que hacer que poner en práctica lo convenido ¿estáis dispuestos?

—Y á vuestras órdenes. —¿Tenéis vuestras armas? —Aquí están. Cogió el Almirante las otras y poniéndose la gorra dijo: —¡Vamos! Antes de salir dirigió rápida mi-

rada al retrato de su hijo colocado sobre la chimenea.

Ambos guardáronse las pitolas en el bolsillo de la americana y atravesaron juntos el vestíbulo con el mismo aspecto de dos amigos que van de paseo, y cogiendo cada uno un bastón salieron de la casa.

En el parque hallábase Jorge y Marta al pie de un mazo de cañas de la India de puntiagudas hojas y de un verde muy subido en los extremos y amarillento y pálido la base. Al ver á su padre al lado del Duque, no pudo el joven reprimir un movimiento de cólera recordando que ese traidor era el que le había engañado, y que ocultaba la más negra perfidia bajo las apariencias de la amistad. En su fuero interno maldijo los sentimientos de delicadeza que le impedían hablar á su padre y decirle:

—Ese hombre que va á tu lado es tu peor enemigo. Echale de tu casa.

Pocos minutos tardaron los dos ad-



A los consumidores de cemento

La competencia comercial en este mercado entre los distintos vendedores de cemento, ha hecho que este artículo llegue hoy á venderse á precios inverosímiles, importando para ello calidades inferiores fabricadas con escorias ó residuos de otras fabricaciones, lo que hace que los productos obtenidos se descompongan lentamente, resultando una economía mal entendida.

Los compradores de cemento deben exigir, al igual que hacen los agricultores con los abonos químicos, el análisis y condiciones de resistencia, fraguado, etc., pues así pueden conocer á conciencia la calidad que adquieren, sin dejarse ilusionar por la economía de momento que luego se traduce en mayores gastos.

Los cementos Portland Goliath y Drago y Roquefort Campana, están perfectamente analizados y sus calidades corresponden con toda garantía al precio económico á que se venden en los almacenes de Carlos La-Roche, único importador.



:: FOTOGENO ::

Preparado especial para evitar la caída del cabello y provocar su nacimiento aun en los casos de alopecia secal.

El Fotógeno no tiene rival.

Cuando otros preparados fracasan, el Fotógeno triunfa.

El Fotógeno es un específico infalible que activa la vitalidad de los folículos con grande eficacia, aun en los lugares en donde la calvicie era antigua.

El Fotógeno modifica las alteraciones excoematosas del cuero cabellado, obteniendo completa curación en las producidas por causa local.

Esto no es mera charlatanería: es una verdad comprobada y atestiguada por los médicos y por cuantos han usado el Fotógeno.

Este específico no tiene rival: lo afirmamos rotundamente porque poseemos numerosas pruebas de ello.

Depositorios del Fotógeno en esta Capital, D. Antonio Espinosa y don Manuel Filpes.

Almacén al por mayor, etc., en La Laguna en casa de D. Carlos González Carrillo.

Globulógeno

Garantizamos su éxito en la anemia, clorosis, inapetencia debilidad general y dolores y desarreglos menstruales: en la tuberculosis mejora notablemente el estado general y hace aumentar de peso.

De venta: Farmacia de D. Martín Espino. Norte 7.—Tenerife.

EL HORREO

Sidra Champagne
ES LA MÁS EXQUISITA
IMPORTADOR: MANUEL F. FERIA

Se ofrece

Salvador Sosa y Armas, natural de Agaete, y residente en La Laguna de Tenerife, calle de San Juan núm. 35, con más de 40 años de práctica en la dirección de cultivos y empaquetados de frutos para exportar, solicita colocarse con quien necesite utilizar sus servicios mediante un sueldo convencional. Ha estado empleado en las mejores fincas de Canaria y Tenerife, dirigiendo cultivos de caña de azúcar, plataneras, tomates, etc

African Association Ltd.

Liverpool y Londres
CAPITAL SOCIAL: £ 1.600.000
Solicitan frutos en consignación, garantizando los mejores precios del mercado.

Agentes en Tenerife, La Palma y Lanzarote
Vicente Cambreleng y Cía., S. en C. (Alfonso XIII, accesoria.)

Casa de Salud Operatoria

de Nuestra Señora de Lourdes.
Barrio de los Hoteles.—Robaina n.º 12
Director: Dr. Veremundo Cabrera.

Cirujía General. Operaciones de vientre. Cura radical de hernias. Operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario. Vías genitourinarias. Ginecología, (enfermedades de la mujer).

Sifiliografía.—Inyecciones intravenosas de SALVARSAN.
(606 Ehrlich)
Consulta, todos los días de 11 á 12, excepto los domingos.

Clínica

de Garganta, nariz, ojos y oídos del especialista
J. RODRÍGUEZ LOPEZ

Se practican todas las operaciones de la especialidad, graduación de vista, inyecciones del 606. Anexo á la Clínica se encuentra un Laboratorio con los adelantos modernos para el análisis de jugo gástrico, reconocimiento de heces fecales, reacción de Wassermann para el diagnóstico de la sífilis, etc., etc.

Horas de consulta: de 2 á 4 de la tarde.
Para los pobres de 4 á 5 1/2, Pérez Galdós, 12.

:: Afinaciones ::

El acreditado y conocido afinador y compositor de Pianos Armonium y Organos Pedro Grizzioti, tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que se encuentra de nuevo en esta Capital.

AVISOS: Calle Alfonso XIII n.º 59.
—Música—

Trae además un completo surtido de música con todas las novedades más recientes de Operas, Operetas, Obras de Concierto, Zarzuelas y Valses, y todas clases de baillables, música religiosa para Piano sólo, piano y canto, orquesta y banda.

Estudios de piano y métodos de solfeo, etc.

El Despacho de música relojería don Juan Ramos, Cruz Verde esquina Plaza Constitución.

Atención, costureras!!
Se necesitan 200 jóvenes de 16 á 20 años para aprender oficio de paraguas, ganando. Rambla II de Febrero n.º 3.

Miller Wolfson & Co
BANQUEROS
EDUARDO COBIAN 3
Sta. Cruz de Tenerife

POR VIA EMDEN

De nuestro corresponsal en Madrid

Las mancomunidades
Madrid 10—15'15

Entre el elemento catalán reina gran agitación con motivo de anunciarse la pronta discusión del proyecto de ley de las mancomunidades catalanas.

Cambó
El señor Cambó ha visitado á algunos políticos para conocer su opinión sobre el asunto.

Moret combatirá
El señor Moret ha manifestado que combatirá dicho proyecto por encontrarlo en pugna con los intereses nacionales y en particular de Cataluña.

Inconveniente
Añade el ex-presidente del Consejo que es inconveniente plantear ahora en el Congreso la solución del problema catalán.

Autonomía
Dice que es preciso antes arrancar la autonomía (textual) á todos los organismos locales.

Comentarios
En la colonia catalana han producido desfavorable impresión las declaraciones del señor Moret, haciéndose sobre ellas apasionados comentarios.

En Cuba
La situación en Cuba, según telegramas que se reciben de dicha isla, continúa nebulosa, afirmándose que la revolución toma incremento.

Suspensión de garantías
El presidente de la república cubana ha pedido autorización al Congreso para suspender las garantías á fin de dominar á los revolucionarios.

No intervendrá
El presidente de los Estados Unidos ha manifestado

de nuevo que no intervendrá en los asuntos cubanos á menos que el desorden en toda la isla haga necesario asegurar la vida y hacienda de los extranjeros.

Censuras
Continúan las censuras contra los elementos perturbadores que ayer interrumpieron el mitin organizado en Barcelona por los elementos reformistas.

Adhesiones
Con este motivo don Melquiades Alvarez está recibiendo muchos telegramas de protesta contra el proceder de algunos intransigentes y de adhesión á su política.

Naturalmente
Los periódicos monárquicos comentan estos incidentes sacando de ellos dolorosas deducciones para el porvenir.

Invitación
Madrid 10—16'20

La comisión norteamericana que se encuentra en esta Corte ha invitado oficialmente á España á concurrir á la exposición que ha de celebrarse en California.

Banquete
El gobierno ha obsequiado con un banquete á la mencionada Comisión, resultando el acto brillantísimo.

Los hombres-pájaros
De París telegrafían la noticia de dos nuevos accidentes de aviación.

Aeroplanos
Los aviadores Kion y Merling, tripulando sus respectivos aparatos, tuvieron la desgracia de caer á tierra matándose.

CANOVAS
(Siguiendo la costumbre establecida desde que se rompió el cable, nos falta el resto de nuestro servicio telegráfico. ¿Hasta cuando?)

Comisión liquidadora de los bienes de D. Antonio Lecuona

Esta Comisión admite por escrito proposiciones para la compra-venta de las siguientes fincas hasta las 12 del día 20 del corriente mes, dirigiendo las ofertas á D. Alfonso Dehesa ó á D. Carlos La-Roche:

- 1.ª Una finca en la Costa de esta ciudad, donde dicen «La Paloma», con casas, almacén de empaquetado de frutos, gañanías, estanques, uno de ellos con cubida de ocho mil pipas aproximadamente, tres décimos de acción de la Empresa del Salto de la Carnicería, tres horas de la del Barranco de Santos, tanquillas, arriales, etc.
- 2.ª Una finca en Güimar, donde dicen Salamanca, con casas, salón de empaquetado de frutos, gañanías, bodega, con estanque con cubida de cinco mil pipas, trece horas de agua cada catorce días, tanquillas, arriales con una parte plantada de café en buena producción, arboles frutales, viña, etc.

Para el caso de que las proposiciones de compra-venta no fueren aceptadas por la Comisión, se admiten igualmente proposiciones para el arriendo de cada una de dichas fincas en la misma forma y para igual término que las de compra-venta.

A las doce de dicho día veinte del corriente mes se admiten pujas á la llana, por espacio de media hora, en el escritorio de D. Carlos La-Roche, ante la misma Comisión, que se reserva el derecho de admitir las proposiciones que estime más ventajosas ó rechazar las que no le convengan.

Valses para piano, de la opereta La mujer divorciada.
De venta en la casa Alexandre, Plaza de la Constitución.
2 PESETAS.

Para el Reumatismo, la Gota y todos los dolores Neurálgicos

Bálsamo Analgésico de Evans, especialistas de productos farmacéuticos en Liverpool, Londres y Nueva York.
Depósito: Droguería ESPINOSA, Tenerife y Las Palmas.

Camión automóvil

Se vende uno de moderna construcción, con capacidad y resistencia para transportar carga de dos toneladas de peso.
Este automóvil se halla en inmejorable estado y pueden comprarse sus buenas condiciones, haciéndolo funcionar á presencia de la persona que desee comprarlo.
Darán razón Herradores 91, Laguna.

Bálsamo Boër Callicida infalible DEL OÍTO. = Droguería de Filpes. = Valentín Sauz 2, 4 y 13.

Se ha trasladado la antigua y acreditada Platería y relojería de Manuel Cossi, desde el Pasaje de Pisaca á la calle de Imeldo Seris número 32, participándolo así á su numerosa clientela y al público en general.
NOTA.—Para los exportadores de frutos se hacen toda clase de letreos y marcas especiales.

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

Alimento supremo para hacer poner á las gallinas y demás aves
Descubrimiento sorprendente, con patente de invención por 20 años.
3.000 huevos al AÑO con DIEZ gallinas, en todas las estaciones, aun en lo más crudo del invierno.

INSTRUCCIÓN-RESUMEN del modo de usar el Polvo Regenerador para hacer poner huevos á las aves, en la Droguería de ANTONIO ESPINOSA, en esta Capital

SANTIAGO GONZALEZ SASTRE
Cruz Verdé n.º 14 (a)

Extenso surtido en casimires para verano, cortes de pantalón, chalecos de fantasía, alpacas, franelas, driles blancos y morenos, kaki de varias clases, piqués blancos para chalecos.

Hammonia

ES LA MEJOR cerveza QUE SE IMPORTA EN TENERIFF

Esto justifica su gran consumo. Depósitos: HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA

Neumáticos Michelin PARA Automóviles y Bicicletas STOCK COMPLETO

Automóviles Bicicletas, Motocicletas y Accesorios.
Unic
La mejor de las grandes marcas.

Balones de FOOTBALL. Gran surtido de Patines para caballeros y Señoras, escopetas de sala etc., etc.
Autómóviles de alquiler
Véase la tarifa.—Luis G. Camacho, Dr. Comenge, 11 (A la entrada del Hotel Camacho.)

DESINFECTANTE "MILKOIL"

Soluble en agua fría, germicida y desodorante. Para la desinfección de casas, habitaciones de enfermos, hospitales, cuarteles, cuartos, alcantarillas, sumideros etc. etc. Es el más moderno desinfectante y de mejores resultados.
Precios económicos. Pidan folletos
Para pedidos: Arturo Delgado. Sta. Cruz de Tenerife

Azúcar de fresas

El purgante más ideal para los niños.
Veinte céntimos el sobre en todas las farmacias.

VINOS

Cruz Verde, número 5
Vinos tintos de mesa, superior calidad, de las más acreditadas bodegas del norte de esta Isla, desde 60 céntimos litro. Por barriles y garrafones rebaja de precio. Añejos, malvasía, finilillo, moscatel, Pedro-Ximenez, Blanco, secos y dulce.
Esta casa garantiza la pureza y procedencia de sus vinos.
Cruz Verde, n.º 5. No equivocarse, Cruz Verde, n.º 5.

--Paris Modes--

Acaba de recibir los últimos modelos de Verano
TASAJO
superior de Montevideo se vende en el Almacén de don Juan Quintero y Cia.
San Francisco n.º 2.

Academia politécnica

Preparación completa para el ingreso en las escuelas especiales de ingenieros de caminos y Ayudantes de obras públicas.
Preparación rápida á las oposiciones de Sobrestantes de obras públicas (carrera muy apropiada para jóvenes de oficio)
Ayudantes de Montes, Aduanas y Telégrafos.—Para informes, calle de Sabino Berthelot, 38; de 1 á 3.

L. Lomo DENTISTA

ALFONSO XIII 8.—Los sábados en la Orotava de 10 á 4.
HUEVOS PARA INCUBAR

Se venden: de gallinas Wiantottes blancas y Orpington amarillas, á 6 pesetas la docena.
Se recomiendan eficazmente estas dos razas por su belleza, finura de su carne y porser las más ponedoras.
Huevos de patos Ailysburi á 6 pesetas docena.
Conejos gigantes de Flandes á 20 ptes. la pareja.
Palomas mensajeras, de pedigre á 6 ptes. par.
Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes premiados en el extranjero.
Para pedidos: Méndez Núñez 21 ó teléfono núm. 326.

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Grandes depósitos de materiales para el empaque de frutos

- Arquillos
- Aserrín
- Cajas para Patatas
- Cajas para Tomates
- Guacales
- Guata
- Paja
- Papel Blanco
- Papel Madera
- Papel Moreno
- Papel de seda
- Periódicos
- Puntas
- Turba

Se contrata para embarque directo de los paises productores.

Elder Dempster

El magnífico vapor correo inglés **MURAJI** (1)

de 5.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 13 de Junio de 1912, con destino á **Liverpool** con hueco disponible para 35 pasajeros de primera clase 12 pasajeros de segunda clase 1.200 en los tween decks (entrepuentes) 1.500 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés **FULADI** (1)

de 5.200 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 12 de Junio de 1912, con destino á **Liverpool** con hueco disponible para carga y pasaje.

Pinillos Izquierdo y Co.

El magnífico vapor correo español **PIO XI**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 21 de Junio de 1912 con destino á **Habana y Santiago de Cuba** con hueco disponible para pasajeros de primera segunda y tercera clase.

Agentes, C. Diaz Botas. Elder, Dempster & Co. Alfonso XIII, 84.

Cia. Marítima Mervion

El magnífico vapor **MAR ADRIATICO**

saldrá para la **Habana** el día 15 de Junio admitiendo carga. Para informes los Agentes, **Miller Walfson & Cia.** Marina 3.

Se suplica que las notas de carga sean presentadas con bastante anticipación, á fin de procurar reservar el hueco.

British and Argentine S. N. C.

El magnífico vapor correo inglés **EL ARGENTINO**

de 8.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 13 de Junio con destino á **LIVERPOOL** con hueco disponible para frutos. Agentes, **Elder Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

Empresa de Automóviles

Camacho's

Pone en conocimiento de los señores dueños de automóviles, que ha instalado un **garage**, en donde se hacen toda clase de reparaciones y trabajos en los mismos, por personal competente é idóneo. Precios módicos. **Garage: Calle Dr Comenge.**

Al 606 supera en la práctica el X² para la curación completa de la sífilis, purgaciones, enfermedades venéreas, herpes y enfermedades de la piel en general; los escrófulos barros y empeines en 15 días. **Nuestro sabio Dr. Azua lo coceptúa superior al Salvarsan. Se toma á gotas y es más cómodo que el preparado del Dr. Ehrlich.** Único importador: **Drogería Espinosa.** Depositario.—**Drogería Espinosa en esta Capital y Las Palmas.**

CLASES Á DOMICILIO

Por el maestro, **D. Jose C. Saldias** Pianista del «Real Club Tinerfeño». Enseñanza de las siguientes asignaturas: **Sofea, piano, órgano, violín y estudios superiores de Armonía y Composición.** En breve quedará constituida bajo su dirección y con personal competente, una **ACADEMIA DE MÚSICA** y un **CENTRO DE COPISTERIA.** En la dicha Academia se organizará una clase **gratuita** para los niños de los Asilos que lo soliciten. Para informes, dirigirse al Secretario de la **Junta del Fomento Artístico**, D. Miguel Fera, calle Alfonso XIII número 23.

Casa de Salud Médico-Quirúrgica Del Doctor Costa

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física (baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente, radium) y un departamento **modelo** para cirugía. Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas. Horas de consulta, martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Persianas de tejidos metálicos malla ovalada aplanada

Ventajas sobre todas las conocidas hasta la fecha, reúnen condiciones de ventilación, sombra, ligereza y solidez. De venta en el almacén de Muebles y Tejidos de Lecuona y Compañía S. en C. Alfonso XIII, 39 Al lado de las máquinas «Singer».)

Hamilton & Co

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que á continuación se expresan.

Las fechas son aproximadas

DESTINO	VAPORES	DIAS
---------	---------	------

LONDRES	Dover Castle * Garth Castle Gloucester Castle	13 Junio 19 » 26 »
---------	---	--------------------------

Liverpool	Inanda * Kia Ora Cawdor Castle Corinthic Rimutaka vía Gibraltar	13 » 11 » 18 » 22 » 22 »
-----------	--	--------------------------------------

Cape-Town y puertos del Sur de Africa hasta, Delagoa, Bay, Ascension y Santa Elena.	Braemar Castle Dunluce Castle	Junio 21 »
---	----------------------------------	------------

Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N Z	Tarakina Athenic	13 Junio 27 »
---	---------------------	------------------

Cape-Town y puertos de Australia	La Plata Dania vía Las Palmas, Vigo & Amberes.	26 Junio
----------------------------------	--	----------

HABANA		
--------	--	--

Buenos Aires		
--------------	--	--

Varios		
--------	--	--

HABANA		
--------	--	--

(* Estos vapores harán escala en Tenerife, siempre que haya suficiente pasaje y carga para ellos.

Yeoward Brother

Linea de vapores fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Salidas de Santa Cruz de Tenerife para Liverpool durante el mes de Junio

Día	Vapor	para Liverpool.
8	Avetoro	»
15	Aguila	»
22	Avocet	»
29	Andorinha	»

Estos vapores harán escala en este puerto durante el verano, y siempre que haya carga suficiente. Atracando en el Dique NORTH COBURG el mas cómodo para efectuar la descarga, con sus almacenes especialmente acomodados para recibir frutos durante los meses de invierno.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Por los vapores ANDORINHA, AGUILA y ARDEOLA, billete sencillo £. 8: 8: 0, idem de ida y vuelta £. 12: 12: 0.
Por los vapores AVOCET y AVEIRO, billete sencillo £. 6: 6: 0; idem de ida y vuelta £. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Para más informes, dirigirse á los señores **YEOWARD BROTHERS** Santa Cruz de Tenerife Marina 43.

«PEPITA» es el mejor de todos los amontillados. Es una especialidad de la acreditada casa Juan Granados é hijo, de Jerez de la Frontera, compitiendo con todos sus similares por su módico precio, exquisito paladar y fino aroma.
De venta en todos los cafés y buenos almacenes de comestibles. **Probedlo y os convenceréis.**

Un buen negocio

Se hace el traspaso de un almacén de los más acreditados de esta Capital. Para más detalles dirigirse á D. Manuel Santaclara en esta Plaza.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	TON.	DESTINO
Junio 18	Kurt Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa.
20	Gertrud Woermann	7000	Swakopmund, Lüderitzbucht, Capetown y Costa Oriental de Africa.
23	Henny Woermann	6500	Madera, Southampton, Boulegue y Hamburgo.
25	Rheania	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
30	Jeanette Woermann	3500	Las Palmas y Costa de Africa
6 Julio	Prinzregent	6400	Swakomund, Lüderitzbucht, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
8	Eleonore Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulegue y Hamburgo.

Jldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rbederel

Servicio frutero de Tenerife á Hamburgo

SALIDAS DE PTO. CRUZ SALIDAS DE STA. CRUZ

Mazagan	5/6	Junio 7	Junio
Un vapor	12/13	»	21 »
Oldenburg	19/20	»	14 »
Saffi	26/27	»	28 »

A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos dá

GUDERIN

nuevas fuerzas. Guderin contiene MANGANESO y HIERRO en combinación completamente nueva y especial con PEPTONA; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta en seguida los glóbulos rojos de la sangre refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.



De venta en todas las droguerías. Depósito exclusivo para las islas Canarias, **GASPAR MELENDEZ** Droguería 53, Triana 53, Las Palmas

Cie. Generale Transatlantique

El magnífico vapor **Saint Laurent**

llegará el 6 de Julio y saldrá el mismo día para la HABANA directamente.

Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, luz eléctrica, personal español, etc.

Admite pasaje y carga. **Precio del pasaje en tercera clase 110 Pta.** El Agente: R. Garcia, Hardisson Hermanos.

100 pesetas al que me pruebe que hay sardinas en aceite mejores que las que importo directamente de Isla Cristina (Huelva). Exclusiva para Canarias: **Domingo de la Rosa.**

CERVEZA TUBORG



¡AH! ES ESTO LO QUE ME CONVENIA!! Agente en las islas Canarias: Carlos Richardson

Cerrajero mecánico San Clemente, 6

Se hacen toda clase de composiciones en gramófonos, máquinas de escribir, armas de fuego, etc.

ESPECIALIDAD en máquinas de coser de todos los sistemas. Se hacen piezas nuevas y se garantizan las composiciones. **TODO CON PRONTITUD Y ECONOMIA.** **San Clemente, 6.** (Costado de la casa Elder.)

SE VENDEN dos casas, situadas en la Rambla de Pulido números 48 y 55. Informarán en el número 55 6 D. Gregorio Gómez Maeso, Benavides 16.

MIOPENOL

Tónico reconstituyente, á base de Nucleógeno (nucleinato de hierro) y Arrhenal. Recomendado por todas las eminencias médicas en el tratamiento de la Neurastenia, Tuberculosis, Anemia, Inapetencia, Vértigos, Debilidad general, Impotencia y en todos los casos de debilidad orgánica por cualquier enfermedad que cause depresión en el organismo.

De venta en todas las Droguerías y en la FARMACIA TENERIFE, del Liedo, don Juan Fera, Valentín Sanz núm. 17.—Sta. Cruz de Tenerife.

MERITORIO se ofrece un joven de 18 años.—Informarán en esta imprenta

Otto Thorense

LÍNEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres

Día	Salidas del Mes de Junio	Destino
6	el magnífico vapor	San Miguel
13	el magnífico vapor	San Lucar
20	el magnífico vapor	San Mateo
27	el magnífico vapor	Segovia

El vapor «San Miguel» admite carga para Newcastle. F. los vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan al des carga en el «Maldilton Wharf» el muelle más cercano al mercado de LONDRES y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes, con trasbordo en aquella capital.

Servicio cada quincena de LAS PALMAS Y SANTA CRUZ DE TENERIFE, para DUNKERQUE y HULL.

SALIDAS DEL MES DE JUNIO

Día 8	el magnífico vapor	Setubal
Día 22	el magnífico vapor	Santiago

Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acomodándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe de pasaje £7.0.0.

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recientes alteraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación á los más modernos de la Compañía, ya acreditados.

Servicio interinsular

Por los vapores SANCHE y SAN SEBASTIAN SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor San Sebastián Los Sábados por la noche directo á Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo á los Sábados, Tazacorte y puertos de la Gomera, para regresar á Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor Sancho Los sábados por la noche directo á San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo á los Sábados, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los miércoles por la noche directo para Santa Cruz de Tenerife. Para informes dirigirse á las oficinas de

Otto THORENSE, Marina, 3, (tercer piso). Santa Cruz de Tenerife.



No bebas mas

Esta vicio no es más que nuestra ruina. CURA RADICAL

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio aún contra su voluntad. Una inofensiva bebida **Poivo Cosa**, ha sido inventada para devolver la paz á las familias, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades, y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas sin conocimiento del interesado. El **Poivo Cosa**, es el mejor remedio ó antídoto que se conoce en el mundo. Existen dos formas: la cura secreta, que se administra sin que el paciente se dé cuenta de ella; y la cura voluntaria, ambas fáciles de tomar. El **Poivo Cosa** se puede tomar en cafe, te, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor. Teniendo á su alcance tan prodigioso medicamento para la cura radical de la borrachera, debe de curarse y evitar las consecuencias desastrosas de tan terrible enfermedad. Es mucho más barato curarse que seguir tomando **El Poivo Cosa** se garantiza como inofensivo. Escriban pidiendo informes, que envía gratis ó personalmente á **AVELINO GONZALEZ, Santa Rosalía 41** Santa Cruz de Tenerife.

Salón de «La PRENSA» Constantemente frecuentado por el público. Se admiten anuncios á precios muy reducidos. Para informes: Administración, en LA PRENSA Valentín Sanz, 51.



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSEAR es LA SINGER «66» REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSEAR, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA. Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo. 37, ALFONSO XIII Santa Cruz de Tenerife

La manteguilla HEYMAN es la más acreditada y la de mayor consumo en Canarias. Conviene apreciar sus buenas condiciones, no importa el número de vacas de la etiqueta.

Regenerador de la sangre. Admirable Reconstituyente



LA FUENTE DE LA SALUD

La asimilación del hierro en combinación con el Manganeso.—Pídanlo los anémicos, los débiles, los convalecientes, los que por cualquier causa hayan tenido grandes pérdidas de sangre. Tómenlo los nerviosos, los neurasténicos.—Evita y hasta cura la tuberculosis.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias, **GASPAR MELENDEZ, Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.**